

**MANUAL PARA LA CRÍTICA Y CODIFICACIÓN
DE LA CONSTANCIA DE NACIMIENTO**

Octubre 2008

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
CAPÍTULO I. DEFINICIONES BÁSICAS	5
CAPÍTULO II. INSTRUCCIONES GENERALES	9
A. INSTRUCCIONES RESPECTO AL USO DEL MANUAL	9
B. INSTRUCCIONES AL MOMENTO DE RECIBIR LOS CERTIFICADOS DE NACIMIENTOS	10
C. INSTRUCCIONES AL MOMENTO DE LA CRÍTICA Y CODIFICACIÓN DE VARIABLES DE LA CONSTANCIA DE NACIMIENTOS.	11
CAPÍTULO III. DATOS GENERALES	12
SECCIÓN I. DATOS DEL NACIMIENTO	17
SECCIÓN II. DATOS DE LA MADRE AL NACER EL NIÑO(A)	18
SECCIÓN III. DATOS DEL PADRE AL NACER EL NIÑO(A).....	25
SECCIÓN IV. DATOS DEL REGISTRO CIVIL	29
ANEXOS.....	31
ANEXO A. TABLA DE CÓDIGOS.....	32
ANEXO B. CÓDIGO DE PAÍSES.....	34
ANEXO C. CLASIFICACIÓN DE LA OCUPACIÓN	35
ANEXO D. CÓDIGOS DE LAS ETNIAS INDÍGENAS.....	38
ANEXO E. GLOSARIO DE TÉRMINOS	39

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

Asunto:
PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

El **Instituto Nacional de Estadísticas INE**, a través de la **Gerencia General de Estadísticas Demográficas**, ha elaborado el presente manual con la finalidad de proporcionar las instrucciones necesarias para llevar a cabo en forma correcta la **crítica y codificación del Certificado de Nacimiento**, instrumento de índole estadístico utilizado por el Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Consejo Nacional Electoral (CNE), en el cual se recolecta información sanitaria, sociodemográfica, causas de muerte (en todo el territorio nacional) e información del registro de estado civil de la persona.

El presente manual introduce cambios en dos aspectos importantes para el mejoramiento de las estadísticas de nacimientos. Por una parte, se actualizan las instrucciones correspondientes al nuevo Certificado de Nacimientos. Por otro lado, a través de este instrumento, se implementa un cambio sustantivo para el proceso de crítica y codificación, el cual consiste en definir para cada variable, códigos para valores omitidos o fuera de rango.

El manual está organizado en tres capítulos. En el primer capítulo se presentan las definiciones básicas necesarias para el buen desenvolvimiento del personal de crítica codificación, en el segundo capítulo está conformada con una serie de recomendaciones e instrucciones generales, que debe tener en cuenta el crítico codificador al momento de hacer su trabajo. En el tercer y último capítulo se presenta los datos generales y los datos que contienen cada una de las secciones del certificado de nacimiento, conformada en primer lugar por la sección I de los datos del nacimiento, la sección II los datos de la madre al nacer el niño (a), la sección III

**Unidad Administrativa:
COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

Asunto:

con los datos del padre al nacer el niño(a) y la última sección contiene los datos del registro civil.

Finalmente se presentan los anexos que se utilizan para completar la información que se requiere y maneja. El primer anexo es una tabla para el manejo de valores omitidos o fuera de rango. Y el resto de los anexos se refieren al Código de países y la Clasificación Uniforme de Ocupaciones y Profesiones.

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

Asunto:
**CAPÍTULO I. DEFINICIONES
BÁSICAS**

CAPÍTULO I. DEFINICIONES BÁSICAS

1. Equipo de Crítico-Codificadores:

Es el equipo de personas encargadas de revisar los datos consignados en el Certificado de Nacimiento, con el propósito de detectar errores, omisiones o datos inválidos y corregirlos haciendo uso de otros elementos que el mismo formulario provee.

2. El Certificado de Nacimiento:

El Certificado de Nacimiento es un instrumento de índole estadístico utilizado por el Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Consejo Nacional Electoral (CNE), en el cual se recolecta información sanitaria e identificación, sociodemográfica. Esta información es insumo para elaborar los indicadores de natalidad. Además sirve de insumo a la autoridad civil competente, para asentar los certificados de nacimiento; de acuerdo a lo ordenado en el Código Civil Venezolano.

3. Codificación:

Consiste en traducir a una expresión numérica o códigos los datos expresados en palabras con el objetivo de transformar la información contenida en el o los certificados, para su debido procesamiento. La codificación en el certificado de Nacimiento se presenta de la siguiente manera:

3.1 Códigos de un dígito: Es cuando la clave está conformada por un solo número, el mismo puede variar de 0 a 9.

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

Asunto:
**CAPÍTULO I. DEFINICIONES
BÁSICAS**

3.2 Códigos de dos dígitos: Es cuando la clave asignada consta de dos números, puede variar de 00 a 99.

3.3 Códigos de tres dígitos: Es cuando la clave consta de tres números los cuales pueden variar de 000 a 999.

4. Crítica:

Es el análisis y verificación de la información recolectada en el o los certificados con el propósito de detectar errores, omisiones o datos inválidos y corregirlos, haciendo uso de otros elementos que el mismo formulario provee para que la información sea lógica y consistente. La crítica se realiza en distintos momentos y por diferentes personas:

4.1 Crítica en el campo

Una vez diligenciado el o los Certificado/s de Nacimientos por parte del funcionario/a del **INE-REGIONAL** y antes de salir de la Fuente de Información debe revisar: la totalidad de los Certificados, verificar que todas las preguntas de cada una de las secciones estén completas, legibles, sin abreviaturas, siglas tachones o enmendaduras y además debe verificar que no haya inconsistencias de datos; por lo que el o la funcionario/a debe tener conocimientos claros de los conceptos y las preguntas que suelen presentar mayores dificultades.

4.2 Crítica en oficina

Esta se realiza a nivel de oficina, en cada sede, por el equipo de Críticos-Codificadores capacitados para este trabajo. Se basa en reglas muy específicas, con la ayuda del manual, los clasificadores de códigos y la

**Unidad Administrativa:
COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

**Asunto:
CAPÍTULO I. DEFINICIONES
BÁSICAS**

orientación del Coordinador de las Operaciones Estadísticas. En la crítica que se realiza manualmente se debe tener todo el cuidado posible, ya que es la que determina que la información está lista para su procesamiento electrónico.

4.3 Crítica Mecanizada

Es la que se realiza por medios electrónicos en base a reglas preestablecidas (programas de inconsistencias), en donde las inconsistencias presentadas en cada certificado serán tratadas bajo un mismo criterio y, las que presentan elementos de juicio suficientes, serán corregidas con la misma información que contiene el o los certificados.

5. Tipos de preguntas:

Para facilitar la recolección de datos, el Certificado de Nacimiento se ha diseñado con 2 tipos de preguntas:

5.1 Preguntas cerradas y precodificadas:

Son aquellas cuyas alternativas de respuesta están impresas en el o los certificados y se identifican con un número o código, el cual se encuentra ubicado, generalmente al lado derecho de cada alternativa.

5.2 Preguntas abiertas:

Son aquellas que no tienen alternativas, ni opciones de respuesta preestablecidas; dan completa libertad al entrevistado para que conteste. Estas preguntas exigen una respuesta textual y son difíciles de codificar, ya que

**Unidad Administrativa:
COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

**Asunto:
CAPÍTULO I. DEFINICIONES
BÁSICAS**

pueden presentar una gran variedad de respuestas. Para codificarlas es necesario utilizar los diferentes clasificadores de códigos elaborados para este fin.

5.3 Preguntas Mixtas:

Son aquellas que presentan la combinación de las preguntas pre-codificadas y abiertas, es decir, no tienen respuestas impresas en la boleta y otras respuestas que deben ser ubicadas en una gran variedad de opciones por lo cual debe ser transformada a códigos en la Gerencia.

6. Tipos de errores.

Existen 2 tipos de errores asociados a los procesos de levantamiento de información, los cuales pueden estar presente en los Certificados de Nacimientos. Estos son:

6.1 Datos omitidos:

Se presenta cuando alguna de las variables del Certificado de nacimientos no tiene ninguna anotación.

6.2 Contenido: Consiste en que los datos capturados no son exactos, bien sea por errores de quienes declaran los datos o por quienes llenan las boletas y transcriben la información suministrada.

**Unidad Administrativa:
COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

**Asunto:
CAPÍTULO II. INSTRUCCIONES
GENERALES**

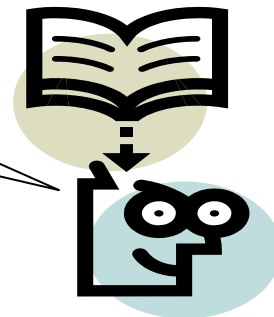
CAPÍTULO II. INSTRUCCIONES GENERALES

A. INSTRUCCIONES RESPECTO AL USO DEL MANUAL

Para un adecuado desempeño de sus funciones, el funcionario encargado de la crítica codificación debe:

- 1 El codificador debe conocer y entender el contenido de este manual. Cualquier duda respecto a su uso debe consultar con la Coordinación de Estadísticas Vitales.
- 2 Tener siempre a mano un ejemplar del presente manual, durante la realización de sus labores.
- 3 Seguir las instrucciones que se indican en este Manual.
- 4 Seguir el orden lógico de las secciones y preguntas, a fin de no dejar ningún ítem sin codificar.

*RECUERDE QUE DEBE
TENER SIEMPRE A MANO EL
MANUAL DE CRÍTICA Y
CODIFICACIÓN*



**Unidad Administrativa:
COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

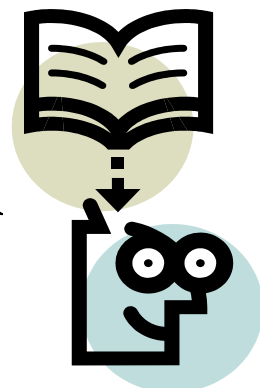
**Asunto:
CAPÍTULO II. INSTRUCCIONES
GENERALES**

B. INSTRUCCIONES AL MOMENTO DE RECIBIR LOS CERTIFICADOS DE NACIMIENTOS

En el momento de recibir los Certificados de Nacimientos, funcionario encargado de la crítica codificación deberá:

1. Los Certificados de Nacimiento deben clasificarse y enumerarse en paquetes separados preferiblemente por la división político territorial (municipio y parroquia) y mes de registro
2. Efectuar una inspección visual para asegurar que los certificados recibidos por las fuentes estén completos. En caso tal, coordinar con el funcionario encargado del diligenciamiento para hacer las acciones específicas.
3. Los Certificados de Nacimiento que tengan omisiones éstas sean incongruentes e inadecuadas, deberán ser objeto de preguntas o averiguaciones dirigidas a la fuente que generó la información para aclaraciones pertinentes.
4. Recuerde que en los casos que existan variables con valores omitidos no debe completar la información a menos que sean chequeadas con las fuentes, salvo en aquellos casos contemplados en este manual (ejemplos: valores omitidos de la variable sexo)

RECUERDE QUE LOS VALORES OMITIDOS SOLO DEBEN SER LLENADOS A TRAVÉS DE LAS FUENTES, SALVO EN LOS CASOS CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE MANUAL.



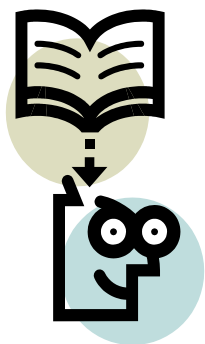
**Unidad Administrativa:
COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

**Asunto:
CAPÍTULO II. INSTRUCCIONES
GENERALES**

C. INSTRUCCIONES AL MOMENTO DE LA CRÍTICA Y CODIFICACIÓN DE VARIABLES DE LA CONSTANCIA DE NACIMIENTOS.

En el momento en que esta realizando la crítica y codificación debe seguir las siguientes instrucciones:

1. El proceso de crítica y codificación, debe ser realizado antes del proceso de transcripción. **NO SE PUEDE HACER SIMULTANEAMENTE LA CRÍTICA, CODIFICACIÓN Y TRANSCRIPCIÓN.**
2. Para cada una de las variables que aparecen en la boleta, debe seguir la instrucción correspondiente tanto para crítica como para la codificación.
3. Recuerde que los valores omitidos o fuera de rango, y que no pueda verificar con las fuentes, deben ser codificados de acuerdo a la tabla 1. Así mismo, en las instrucciones correspondientes a cada una de las variables, se presentará el código de omitido o fuera de rango de acuerdo al caso.



*RECUERDE QUE EL PROCESO DE CRÍTICA
Y CODIFICACIÓN DEBE HACERSE APARTE
AL PROCESO DE TRANSCRIPCIÓN.*

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
 ESTADÍSTICAS VITALES**

Asunto:
**CAPÍTULO III. DATOS
 GENERALES**

CAPÍTULO III. DATOS GENERALES

LUGAR DE OCURRENCIA DEL NACIMIENTO: Codifique la localización geográfica del establecimiento de salud público o privado, según la División Político Territorial de Venezuela donde acontece el nacimiento (Entidad Federal, Municipio, Parroquia y Localidad). Codifique “99” en el espacio correspondiente si la entidad, el municipio o la parroquia son omitidos, y “999” si es omitida la localidad.

Lugar de Ocurrencia	
Entidad Federal	<u>Cojedes</u>
Municipio	<u>Falcón</u>
Parroquia	<u>Tinaquillo</u>
Localidad	<u>Tinaquillo</u>

NOMBRE DEL CENTRO HOSPITALARIO: Verifique que este escrito el nombre del centro hospitalario, en caso contrario anote la observación correspondiente.

Nombre del Centro Hospitalario:
<u>Hospital Clínico Universitario de Caracas</u>

NOMBRE(S) Y APELLIDOS DEL NIÑO(A): Verifique que este escrito el nombre del recién nacido, en caso contrario anote la observación.

Nombre(s) del Niño(a):	Apellido(s) del Niño(a):
<u>Juan Miguel</u>	<u>Lozada Hernandez</u>

Unidad Administrativa:
COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES

Asunto:
CAPÍTULO III. DATOS
GENERALES

FECHA DE NACIMIENTO. Verifique que estén escritos los datos correspondientes a la fecha de nacimiento del niño. En caso contrario codifique “99” para día o mes y “9999” para el año..

Fecha de Nacimiento		
Día <u> 16 </u>	Mes <u> 09 </u>	Año <u> 1960 </u>

HORA DE NACIMIENTO: Verifique que esté anotada la hora y minutos en que ocurrió el hecho. Si el valor es omitido, anote “99.99”

Hora	
Hora <u> 9:10 </u>	<input type="radio"/> AM <input checked="" type="radio"/> FM

SEMANAS DE GESTACIÓN: Verifique en este espacio las semanas de gestación del recién nacido. En caso de que sean menos de 28 semanas, codifique 1; en caso contrario codifique 2. Si el valor es omitido, anote “99”

Semanas de Gestación
<u> 31 </u>

SEXO DEL RECIÉN NACIDO: Verifique que el sexo del niño esté señalado apropiadamente. Si no aparece marcado el sexo del recién nacido, verifique el nombre, si este permite identificar el sexo en forma univoca, anote el sexo correspondiente. En caso que no pueda asignarle sexo al recién nacido, codifique “9”.

Unidad Administrativa:
COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES

Asunto: CAPÍTULO III. DATOS
GENERALES

Sexo	
<input type="radio"/> M	<input checked="" type="radio"/> F

TALLA DEL RECIÉN NACIDO: Verifique la medida en centímetros del recién nacido. Si el valor es omitido, codifique 99.

Talla
<u>49 cms</u>

PESO DEL RECIÉN NACIDO: Verifique el total del peso en gramos del niño(a) al momento de su nacimiento.. Si el peso está dado en Kg, transforme en gramos multiplicando por mil. Ej.: 3,7 Kg= 3700 gr. Si el valor es omitido codifique "9999"

Peso al nacer (gms.)
<u>3,7 Kgms</u>

DATOS DE LA MADRE Y DEL PADRE

- **APELLIDOS Y NOMBRES:** Verifique que este aparezcan los nombres y apellidos de la madre y del padre.
- **CÉDULA DE IDENTIDAD:** Verifique que este escrito la Cédula de Identidad de la madre y del padre.

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

Asunto:
**CAPÍTULO III. DATOS
GENERALES**

- **OTROS MEDIO DE IDENTIFICACIÓN:** En caso de no tener cédula, verifique el número de Pasaporte, Carnet Agrícola (Municipio fronterizo agrícola), Certificación expedida por la Primera Autoridad Civil de la Parroquia o Municipio o Justificativo Notariado que contenga el testimonio de dos personas debidamente identificadas con sus respectivas Cédulas de Identidad, que dan fe de la identidad de la madre y del padre. En el caso en que la madre del niño no posea documento de identidad debe aparecer "NO POSEE".

Apellidos	Nombres	Cédula de Identidad/ N° de Pasaporte/ Otros

DIRECCIÓN HABITUAL DE LA MADRE: Codifique la dirección de la madre, según la División Político Territorial de Venezuela (Entidad Federal, Municipio, Parroquia y Localidad). Codifique "99" en el espacio correspondiente si la entidad, el municipio o la parroquia son omitidos, y "999" si es omitida la localidad.

Dirección Habitual de la Madre	
Entidad Federal _____	Municipio _____
Parroquia _____	Localidad _____
Dirección _____	

DIRECCIÓN HABITUAL DEL PADRE: Codifique la dirección del padre, según la División Político Territorial de Venezuela (Entidad Federal, Municipio, Parroquia y Localidad). Codifique "99" en el espacio correspondiente si la entidad, el municipio o la parroquia son omitidos, y "999" si es omitida la localidad.

**Unidad Administrativa:
 COORDINACIÓN DE
 ESTADÍSTICAS VITALES**

Asunto: **CAPÍTULO III. DATOS
 GENERALES**

Dirección Habitual del Padre	
Entidad Federal _____	Municipio _____
Parroquia _____	Localidad _____
Dirección _____	

RESPONSABLE DE LA CERTIFICACIÓN: Verifique la información correspondiente al responsables del registro. En caso de que no aparezcan haga las observaciones correspondientes.

			Sello
Firma del Médico(a) o Partero(a)	Cédula de Identidad	N° MS	

Unidad Administrativa:
 COORDINACIÓN DE
 ESTADÍSTICAS VITALES

Asunto: CAPÍTULO III.
 SECCIÓN I. DATOS DEL
 NACIMIENTO

SECCIÓN I. DATOS DEL NACIMIENTO

Esta sección consta de cuatro preguntas que se detallan a continuación:

1. Nacimiento ocurrido: Verifique que esté señalado apropiadamente el lugar donde ocurrió el nacimiento. En caso de no tener la información codifique el "9".

1. Nacimiento ocurrido en:		
Hospital.....	<input checked="" type="radio"/> 1	1
Clínica.....	<input type="radio"/> 2	
Casa.....	<input type="radio"/> 3	
Otros.....	<input type="radio"/> 4	

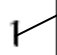
2. Tipo de embarazo: Verifique que esté señalado apropiadamente el tipo de embarazo. En caso de no tener la información codifique el "9".

2. Tipo de Embarazo:		
Sencillo.....	<input checked="" type="radio"/> 1	1
Doble.....	<input type="radio"/> 2	
Triple.....	<input type="radio"/> 3	
Cuádruple o más.....	<input type="radio"/> 4	

3. Tipo de parto: Verifique que esté señalado apropiadamente el tipo de parto. En caso de no tener la información codifique el "9".

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
 ESTADÍSTICAS VITALES**

Asunto: **CAPÍTULO III.
 SECCIÓN II. DATOS DE LA
 MADRE AL NACER EL
 NIÑO(A)**

<p>3. Tipo de Parto:</p> <p>Esponáneo.....● 1</p> <p>Instrumental.....○ 2</p> <p>Cesárea.....○ 3</p> <p>Ignorado.....○ 4</p>	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

4. Persona que atendió el parto: Verifique que esté señalado apropiadamente la persona que atendió el parto. En caso de no tener la información codifique el “9”.

<p>4. Persona que atendió el Parto</p> <p>Médico.....● 1</p> <p>Comadrona.....○ 2</p> <p>Otros.....○ 3</p>	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

SECCIÓN II. DATOS DE LA MADRE AL NACER EL NIÑO(A)

1. Lugar de nacimiento: Codifique a tres dígitos de acuerdo a la alternativa seleccionada. **Ejemplo:** Si el lugar de nacimiento es Venezuela y la entidad federal es Anzoátegui se codificará **103**; 1 corresponde a Venezuela y 03 al estado (Ver División Político Territorial de Venezuela). Si el lugar de nacimiento es en el Exterior y el país es Alemania se codificará **273**. Donde 2 corresponde al Exterior y 73 corresponde al país. (Ver anexo N° 1; “Código de Países”). Si es omitido el lugar de nacimiento de la madre, codificar “999”

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
 ESTADÍSTICAS VITALES**

Asunto: **CAPÍTULO III.
 SECCIÓN II. DATOS DE LA
 MADRE AL NACER EL NIÑO(A)**

1. Lugar de Nacimiento		
En Venezuela <input type="radio"/> 1	Entidad Federal	273
En el Exterior <input checked="" type="radio"/> 2	Alemania País	

2. **Fecha de nacimiento:** Verifique el día, el mes y el año de nacimiento de la madre. En caso de no tener la información del día o mes o ambos codifique "99"; y si la información faltante es el año codifique "9999".

2.Fecha de Nacimiento		
Día _____	Mes _____	Año _____

3. **Edad en años cumplidos (al nacer el niño(a)):** Verifique que haya correspondencia entre la fecha de nacimiento del niño, de la madre y la edad en años cumplidos.

Si el mes del nacimiento de la madre es inferior al mes del nacimiento del niño; o ambos meses son iguales pero el día del nacimiento de la madre es menor al del niño, la edad en años cumplidos es igual a la diferencia entre el año de nacimiento del niño menos el de la madre.

En cualquier otro caso, la edad de la madre es igual a la diferencia de los años de nacimientos menos uno. Ejemplo:

Fecha de nacimiento de la madre: 23/06/1967

Fecha de nacimiento del niño: 23/07/1992

Edad en años cumplido de la madre al nacer el niño: 1967-1992=25

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
 ESTADÍSTICAS VITALES**

Asunto: **CAPÍTULO III.
 SECCIÓN II. DATOS DE LA
 MADRE AL NACER EL NIÑO(A)**

**3. Edad en años cumplidos (al nacer el
 niño(a))**

31

Codifique 98 si no hay compatibilidad, o sí la madre tiene más de 56 años.

Si los valores son omitidos "99"

4. **Situación Conyugal actual:** Verifique que esté señalado apropiadamente la situación conyugal de la madre. Codifique 9 si los valores son omitidos.

4. Situación Conyugal actual:				✓
Soltera	<input type="radio"/> 1	Viuda	<input type="radio"/> 4	
Casada	<input checked="" type="radio"/> 2	Unida	<input type="radio"/> 5	
Divorciada	<input type="radio"/> 3	Separada	<input type="radio"/> 6	

5. **Años de matrimonio o unión:** Codifique a dos dígitos de acuerdo a la alternativa seleccionada. Si la información corresponde a menos de año codifique "0".

Si la información corresponde a un año o más codifique de acuerdo al número de años de matrimonio o unión. **Ejemplo:** Si tiene 10 años de matrimonio codifique 10.

Verifique que la edad de la madre sea compatible con el número de años de matrimonio o unión. La resta de "edad de la madre" menos "número de años de matrimonio o unión" debe ser mayor que nueve. Si no se cumple la condición anterior codifique "98". Si el valor es omitido codifique "99".

Nota: Si la madre respondió en la pregunta N° 4 "Soltera" no debe tener respuesta en esta pregunta, por lo tanto se codificará "0" correspondiente a la alternativa ninguno.

**Unidad Administrativa:
COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

Asunto: CAPÍTULO III.
SECCIÓN II. DATOS DE LA
MADRE AL NACER EL NIÑO(A)

5. Años de matrimonio y unión	
Menos de un año <input type="radio"/> 1	
Un año o más <input checked="" type="radio"/> 2 ¿Cuantos? <u>10</u>	10

6. **Número de hijos tenidos:** Codifique a un dígito de acuerdo a la información suministrada. Si no hay “Nacidos vivos que han fallecido” ni “Muertes fetales” codifique “0”. Para valores omitidos codifique “99”

- Verifique que el número de “hijos nacidos vivos”, sea mayor o igual al “número de hijos actualmente vivo” y al “número de hijos nacidos que han fallecidos”.
- Número de hijos nacidos vivos – número de hijos actualmente vivos= número de hijos fallecidos.
- Realice las siguientes verificaciones:
 - Edad de la madre - NHNV>11

6. Número de hijos tenidos:		
A. Nacidos vivos, incluyendo el presente.....	<u>02</u>	02
B. Actualmente vivos, incluyendo el presente...	<u>02</u>	02
C. Nacidos vivos, que han fallecido	<u>00</u>	00
D. Muertes fetales.....	<u>00</u>	00

En el caso de que no se cumpla alguna de las verificaciones codifique “98” en el campo correspondiente.

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
 ESTADÍSTICAS VITALES**

Asunto: **CAPÍTULO III.
 SECCIÓN II. DATOS DE LA
 MADRE AL NACER EL NIÑO(A)**

7. **Asistió a consulta Pre-natal:** Codifique de acuerdo a la alternativa seleccionada.
- En caso que la respuesta sea la opción “1” anote cuántas veces asistió a consulta en el espacio correspondiente, y codifique con dicho número.
 - En caso de que la respuesta sea “2” codifique “0”

<p>7. ¿Asistió a consulta pre-natal?</p> <p>Si.....● 1 ¿Cuántas? <u>10</u></p> <p>No.....○ 2</p>	<p>10</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

8. **Sabe leer y escribir:** Verifique que esté señalado apropiadamente la condición de alfabetismo de la madre. Si el valor es omitido codifique 9.

<p>8. ¿Sabe leer y escribir?</p> <p>Si.....● 1 No.....○ 2</p>	<p>✓</p>
----------------------------------------------------------------------	----------

9. **Último grado o año aprobado y nivel educativo:** Codifique a dos dígitos de acuerdo a la alternativa seleccionada. El primer dígito indica el nivel y el segundo dígito el grado o año aprobado.

Verifique que la edad de la madre y el último grado o año aprobado sea compatible con la siguiente tabla.

Edad	10	11	12	13	14	15	16	17 y más
Máximo año o grado aprobado	5	6	7	8	9	1 media	2 media	Superior

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
 ESTADÍSTICAS VITALES**

Asunto: **CAPÍTULO III.
 SECCIÓN II. DATOS DE LA
 MADRE AL NACER EL NIÑO(A)**

Ejemplo 1: si la madre había aprobado el primer año de educación superior, su edad debe ser 17 o más.

Verifique que el grado o año declarado, sea compatible con el nivel educativo: Básica (1-9), Media (1-3), Superior (1-5)

9. Último grado o año aprobado y Nivel educativo		
	Ninguno.....	<input type="radio"/> 1
	Pre-escolar.....	<input type="radio"/> 2
Grado <u> 1 </u>	Básica (1 ^a a 9 ^a).....	<input checked="" type="radio"/> 3
Año _____	Media diversificada y Profesional.....	<input type="radio"/> 4
Año _____	Superior.....	<input type="radio"/> 5
		13

10. Ocupación habitual: Codifique a tres dígitos, de acuerdo a la “Clasificación Uniforme de Ocupaciones”. Ver anexo N° 2 Clasificación Uniforme de Ocupaciones”. Cuando la ocupación no este bien especificada consulte al supervisor inmediato para decidir la codificación correspondiente. Cuando no aparezca respuesta codifique 999.

10. Ocupación Habitual	
Vendedora	301

11. Profesión: Codifique a tres dígitos, de acuerdo a la “Clasificación Uniforme de Ocupaciones”. Ver anexo N° 2 Clasificación Uniforme de Ocupaciones”. Cuando no aparezca respuesta codifique 999.

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
 ESTADÍSTICAS VITALES**

Asunto: **CAPÍTULO III.
 SECCIÓN II. DATOS DE LA
 MADRE AL NACER EL NIÑO(A)**

11. Profesión	
Abogado	008

12. Pertenencia a alguna etnia o pueblo indígena: Si pertenece a algún pueblo indígena, codifique de acuerdo a la tabla de pueblos indígena (Anexo 3). Si no pertenece codifique "2". Si omitió el dato codifique "99"

12. ¿Pertenece usted a alguna etnia o pueblo indígena?	
Si.....● 1 <u>Perón</u>	140
No.....○ 2	

13. Habla del idioma del pueblo indígena: Codifique la opción correspondiente. En caso que no se tenga respuesta codifique "9"

13. ¿Habla usted el idioma de ese pueblo?	
Si.....● 1 No.....○ 2	

**Unidad Administrativa:
 COORDINACIÓN DE
 ESTADÍSTICAS VITALES**

**Asunto: CAPÍTULO III.
 SECCIÓN III. DATOS DEL PADRE
 AL NACER EL NIÑO(A)**

SECCIÓN III. DATOS DEL PADRE AL NACER EL NIÑO(A)

- 1. Lugar de nacimiento:** Codifique a tres dígitos de acuerdo a la alternativa seleccionada. **Ejemplo:** Si el lugar de nacimiento es Venezuela y la entidad federal es Anzoátegui se codificará **103**; 1 corresponde a Venezuela y 03 al estado (Ver División Político Territorial de Venezuela). Si el lugar de nacimiento es en el Exterior y el país es Alemania se codificará **273**. Donde 2 corresponde al Exterior y 73 corresponde al país. (Ver anexo N° 1; “Código de Países”). Si es omitido el lugar de nacimiento de la madre, codificar “999”

1. Lugar de Nacimiento		
En Venezuela ● 1	<u>Anzoátegui</u> Entidad Federal	103
En el Exterior ○ 2	_____ País	

- 2. Fecha de nacimiento:** Verifique el día, el mes y el año de nacimiento de la madre. En caso de no tener la información del día o mes o ambos codifique “99”; y si la información faltante es el año codifique “9999”.

2.Fecha de Nacimiento		
Día _____	Mes _____	Año _____

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

Asunto: **CAPÍTULO III.
SECCIÓN III. DATOS DEL PADRE
AL NACER EL NIÑO(A)**

- 3. Edad en años cumplidos (al nacer el niño(a)):** Si el mes del nacimiento del padre es inferior al mes del nacimiento del niño; o ambos meses son iguales pero el día del nacimiento del padre es menor al del niño, la edad en años cumplidos es igual a la diferencia entre el año de nacimiento del niño menos el del padre.

3. Edad en años cumplidos (al nacer el niño(a))

31

En cualquier otro caso, la edad del padre es igual a la diferencia de los años de nacimientos menos uno. Ejemplo:

Fecha de nacimiento del padre: 23/06/1967

Fecha de nacimiento del niño: 23/07/1992

Edad en años cumplido de la madre al nacer el niño: 1967-1992=25

- 4. Sabe leer y escribir:** Verifique que esté señalado apropiadamente la condición de alfabetismo del padre. Si el valor es omitido codifique "9".

4. ¿Sabe leer y escribir?	
Si.....● 1 No.....○ 2	1/

- 5. Último grado o año aprobado y nivel educativo:** Codifique a dos dígitos de acuerdo a la alternativa seleccionada. El primer dígito indica el nivel y el segundo dígito el grado o año aprobado. Verifique que la edad del padre y el último grado o año aprobado sea compatible con la siguiente tabla.

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
 ESTADÍSTICAS VITALES**

Asunto: **CAPÍTULO III.
 SECCIÓN III. DATOS DEL PADRE
 AL NACER EL NIÑO(A)**

Edad	10	11	12	13	14	15	16	17 y más
Máximo año o grado aprobado	5	6	7	8	9	1 media	2 media	Superior

Verifique que el grado o año declarado, sea compatible con el nivel educativo: Básica (1-9), Media (1-3), Superior (1-5)

Ejemplo 1: si el padre había aprobado el primer año de educación superior, su edad debe ser 17 o más.

Ejemplo 2: Si el padre aprobó el primer año de Media, debe tener 15 o más años.

5. Último grado o año aprobado y Nivel educativo		
	Ninguno.....	<input type="radio"/> 1
	Pre-escolar.....	<input type="radio"/> 2
Grado _____	Básica (1ª a 9ª).....	<input type="radio"/> 3
Año <u> 2 </u>	Media diversificada y Profesional.....	<input checked="" type="radio"/> 4
Año _____	Superior.....	<input type="radio"/> 5
		24

6. Ocupación habitual: Codifique a tres dígitos, de acuerdo a la “Clasificación Uniforme de Ocupaciones”. Ver anexo N° 2 Clasificación Uniforme de Ocupaciones”. Cuando la ocupación no este bien especificada consulte al supervisor inmediato para decidir la codificación correspondiente. Cuando no aparezca respuesta codifique 999.

6. Profesión	
Economista	007

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

Asunto: **CAPÍTULO III.
SECCIÓN III. DATOS DEL PADRE
AL NACER EL NIÑO(A)**

7. Profesión: Codifique a tres dígitos, de acuerdo a la “Clasificación Uniforme de Ocupaciones”. Ver anexo N° 2 Clasificación Uniforme de Ocupaciones”. Cuando no aparezca respuesta codifique 999.

7. Ocupación Habitual	
Electricista	706

8. Pertenencia a alguna etnia o pueblo indígena: Si pertenece a algún pueblo indígena, codifique de acuerdo a la tabla anexa de pueblos indígena. Si no pertenece codifique “2”. Si omitió el dato codifique “99”

8. ¿Pertenece usted a alguna etnia o pueblo indígena?	
Si..... <input type="radio"/> 1	✓
No..... <input checked="" type="radio"/> 2	

9. Habla el idioma del pueblo indígena: Codifique la opción correspondiente. En caso que no se tenga respuesta codifique “9”.

9. ¿Habla usted el idioma de ese pueblo?	
Si..... <input type="radio"/> 1 No..... <input checked="" type="radio"/> 2	✓

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

Asunto: **CAPÍTULO III.
SECCIÓN IV. DATOS DEL
REGISTRO CIVIL**

SECCIÓN IV. DATOS DEL REGISTRO CIVIL

- 1. Lugar de registro:** Codifique a dos (2) dígitos en los recuadros oscurecidos, la entidad, el municipio, la parroquia de acuerdo a la “División Político Territorial de Venezuela”; y codifique “” si la unidad de registro es “Unidad hospitalaria del registro del estado civil de las personas” o “2” si la unidad de registro es una “Oficina parroquial de registro civil de las personas”.

1. Lugar de Registro		
Entidad Federal	<u>Distrito Capital</u>	01
Municipio	<u>Libertador</u>	01
Parroquia	<u>La Candelaria</u>	03
1 ● UHRECP	2 ○ OPRECP	1

- 2. Fecha del registro:** Verifique los datos anotados. En caso de no tener la información del día o mes o ambos codifique “99”; y si la información faltante es el año codifique “9999”.

2. Fecha de Registro		
Día <u> 14 </u>	Mes <u> 03 </u>	Año <u> 2007 </u>

- 3. Número de Acta de Nacimiento:** Verifique que este dato esté contenido en el certificado.

3. N° de acta de nacimiento
<u> 303 </u>

- 4. Número de tomo:** Verifique que este dato esté contenido en el certificado.

Unidad Administrativa:
COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES

Asunto:
CAPÍTULO III.
SECCIÓN IV. DATOS DEL
REGISTRO CIVIL

4. N° de Tomo

11

5. Número de folio: Verifique que este dato esté contenido en el certificado.

5. N° de Folio

17

6. Número de libro: Verifique que este dato esté contenido en el certificado.

6. N° de Libro

2

7. Tipo de registro: Verifique que este dato esté contenido en el certificado.

7. Tipo de parto

- Nacido Vivo.....● 1
- Muerte Fetal.....○ 2
- Reconocimiento Posterior.....○ 3
- Rectificación de Partida.....○ 4
- Inserción.....○ 5
- Adopción.....○ 6
- Anulación.....○ 7

✓

ANEXOS

**Unidad Administrativa:
 COORDINACIÓN DE
 ESTADÍSTICAS VITALES**

Asunto:

ANEXO A. TABLA DE CÓDIGOS

VARIABLE	VALORES VÁLIDOS	VALORES FUERA DE RANGO	NO DECLARADO O IGNORADO
Sexo	1-2	-	9
Peso al nacer	0,500-9,998		9,999
Nacimiento ocurrido	1-2-3-4	-	9
Tipo de embarazo	1-2-3-4	-	9
Tipo de parto	1-2-3-4	-	9
Persona que atendió el parto	1-2-3	-	9
Lugar de nacimiento	1-2 (Ver Entidades Federales o Código de Países)	98	99
Entidad Federal	01-24	98	99
Situación Conyugal	1-2-3-4-5-6	8	9
Años de matrimonio o unión	1-2	8	9
Número de años de matrimonio o unión	0-98	-	99
Número de hijos nacidos vivos	1-30	98	99
Número de hijos actualmente vivos	0-30	98	99
Número de hijos fallecidos	0-30	98	99
Número de muertes fetales	0-30	98	99
Consulta pre-natal	1-2	8	9
Cuántas consultas pre-natales	1-20	98	99
Sabe leer y escribir	1-2	8	9
Último año o grado aprobado y nivel educativo	1-2-3-4-5	8	9
Número de grado o año aprobado	1-9	8	9

**Unidad Administrativa:
 COORDINACIÓN DE
 ESTADÍSTICAS VITALES**

Asunto:

Ocupación habitual	(Ver tabla de Códigos de ocupación y profesión)	998	999
Profesión	(Ver tabla de Códigos ocupación y profesión)	998	999
Pertenencia a alguna etnia o pueblo indígena	1-2	8	9
Cuál Etnia Indígena	(Ver códigos de las etnias indígenas)	998	999
Habla del idioma del pueblo indígena	1-2	8	9
Lugar de registro	1-2	8	99
Tipo de registro	1-2-3-4-5-6-7	8	9

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
 ESTADÍSTICAS VITALES**

Asunto:

ANEXO B. CÓDIGO DE PAÍSES

Código	País	Código	País
01	Venezuela	64	Arabia
10	Gran Bretaña	65	China
30	Argentina	66	Irán
32	Bolivia	67	Israel
33	Brasil	68	Japón
34	Canadá	70	Líbano
35	Chile	71	URSS
36	Colombia	73	Alemania
37	Costa Rica	74	Austria
38	Cuba	75	Bélgica
40	Ecuador	76	Dinamarca
41	El Salvador	77	España
42	Estados Unidos	78	Francia
44	Guatemala	79	Grecia
46	Haití	80	Holanda
48	Jamaica	81	Bermudas
49	México	82	Italia
50	Nicaragua	83	Portugal
51	Panamá	84	Suecia
52	Paraguay	86	Yugoslavia
53	Perú	87	Noruega
54	Puerto Rico	98	Australia
55	Republica Dominicana	89	Nueva Zelanda
57	Lituania	91	Antillas Holandesas (Curazao, Aruba y Bonaire)
58	Trinidad y Tobago		
59	Uruguay	95	India
60	Egipto	98	Otras Nacionalidades
62	Marruecos	99	Apátrida
63	Liberia	00	No declarada

**Unidad Administrativa:
COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

**Asu ANEXO II. CLASIFICACIÓN DE LA
OCUPACIÓN**

ANEXO C. CLASIFICACIÓN DE LA OCUPACIÓN

Código	Ocupación
	Profesionales, Técnicos y personas con ocupaciones afines
001	Arquitectos, Ingenieros, Agrimensores y auxiliares afines
002	Químicos, Físicos, Geólogos y Auxiliares Afines
003	Biólogos, Ingenieros Agrónomos, Veterinarios y Auxiliares Afines
004	Médicos, Cirujanos y Dentistas
005	Especialistas, Técnicos Paramédicos y Auxiliares Afines
006	Profesores y Maestros
007	Especialistas en Ciencias Matemáticas, Sociales, Humanísticas y Auxiliares Afines
008	Abogados, Jueces y Auxiliares Afines
009	Artistas, Escritorios y Auxiliares Afines
010	Religiosos, Personas en Ocupaciones Relacionadas con el Bienestar Social y Auxiliares Afines
	Gerentes, Administradores, Directores y Otros Funcionarios de Categoría Directiva
101	Funcionarios Elegidos por el Congreso Nacional, Asambleas Legislativas y Consejos Municipios
102	Funcionarios Directivos de la Administración Pública
103	Directores, Gerentes Propietarios y Administradores en la Industria Manufacturera
104	Directores, Gerentes y Administradores en el Comercio al por Mayor y al por Menor
105	Directores, Gerentes, Propietarios y Administradores en la Industria de la Construcción
106	Directores, Gerentes, Propietarios y Administradores de Empresas Financieras
107	Directores, Gerentes, Propietarios y Administradores del Transporte, Almacenaje y Comunicaciones
108	Directores, Gerentes, Propietarios y Administradores de Electricidad, Gas, Agua y Servicios Sanitarios
109	Directores, Gerentes, Propietarios y Administradores de Empresas de Servicios
110	Directores, Gerentes, Propietarios y Administradores de Empresas de Empresas N.E.O.G.
	Empleados de Oficina y Afines
201	Taquimecanógrafos y Mecanógrafos
202	Operadores de Máquinas de Oficina
203	Ayudante, Contadores, Cajeros y Personas en Ocupaciones Afines
204	Personal Auxiliar y Otros Empleados de Oficina N.E.O.G.
	Vendedores y Personas en Ocupaciones Afines
301	Vendedores y Dependientes en Establecimientos Comerciales al por Menor
302	Propietarios y Vendedores, Representantes y Comisionistas
303	Vendedores Ambulantes
304	Agentes Viajeros, Representantes y Comisionistas
305	Agentes y Corredores de Bienes y Servicios

**Unidad Administrativa:
COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

Asunto:

Código	Ocupación
	Agricultores, Ganaderos, Pescadores, Cazadores, Trabajadores Forestales y Ocupaciones Afines
401	Agricultores y Ganaderos
402	Administradores y Encargados
403	Trabajadores Agrícolas
404	Trabajadores Pecuarios
405	Pescadores y Cazadores
406	Trabajadores Forestales
	Mineros, Canteros y personas en Ocupaciones Afines
501	Trabajadores en Minas de Carbón
502	Trabajadores en Minas Metalíferas
503	Trabajadores en Canteras
504	Trabajadores en Yacimientos Petrolíferos
505	Trabajadores en Minas no Metalíferas
506	Otros Trabajadores en Minas N.E.O.G.
	Conductores en Medios de Transporte, Comunicaciones y Ocupaciones Afines
601	Conductores de Vehículos Automotores Terrestres
602	Trabajadores del Transporte Ferroviario
603	Arrieros, Muleros, y Carretilleros
604	Trabajadores del Transporte Marítimo
605	Trabajadores del Transporte Aéreo
606	Trabajadores en Comunicaciones
607	Otros Jornaleros del Transporte y Almacenamiento
608	Personas en Otras Ocupaciones Relacionadas con la Condición de los Medios de Transporte
	Artesanos y Operarios en Fabricas y Trabajadores en Ocupaciones Afines
701	Hilanderos, Tejedores, Tinteros y personas afines
702	Sastres, Modistas y Ocupaciones Afines referidas a la Fabricación de Productos a base de Telas y Piezas de Cuero
703	Zapateros y Ocupaciones Afines relacionadas con la Fabricación de Productos de Cuero
704	Carpinteros, Ebanistas, Toneleros y Ocupaciones Afines
705	Trabajadores de la Industria de la Construcción y Metalurgia
706	Electricistas, Instaladores de Cables Eléctricos, Reparadores de Aparato de Radio y Televisión y Ocupaciones Afines
707	Mecánicos, Reparadores de Maquinarias y Vehículos, Operadores de Máquinas Herramientas y Ocupaciones Afines
708	Mecánicos de Aparatos de Precisión, Relojeros, Joyeros y Ocupaciones Afines
709	Operadores de Máquinas Estacionarias y Móviles, Máquinas de Excavación, Elevación y Ocupaciones Afines

**Unidad Administrativa:
 COORDINACIÓN DE
 ESTADÍSTICAS VITALES**

Asunto:

Código	Ocupación
710	Fundidores, Laminadores, Herreros, Forjadores y Ocupaciones Afines
711	Alfareros, Sopladores de Vidrios y Otros Trabajadores en las Industrias de Cerámica, Vidrio y Productos de Piedra
712	Trabajadores de la Industria Química y Asimilados
713	Matarifes, Panaderos, Molineros, Cerveceros y Ocupaciones Afines
714	Cigarreros y Otros Operarios en la Elaboración del Tabaco
715	Curtidores, Desbastadores, Pellejeros y Otros Operarios en Tenería y Preparación de Pieles y Cueros
716	Operarios en la Fabricación de Artículos de Papel
717	Operarios en la Fabricación de Maquinarias, Equipos Eléctricos y Equipos de Transporte
718	Envasadores, Empacadores, Etiquetadores y Ocupaciones Afines
719	Operarios en el Proceso de Producción Industrial y Obreros N.E.O.G.
Trabajadores de los Servicios, Deportes y Diversiones	
801	Trabajadores de los Servicios de Protección
802	Trabajadores de Servicios Domésticos (en hogares particulares)
803	Trabajadores en Establecimientos de Lavado, Limpieza y Jornaleros Afines
804	Cantineros, Mesoneros, Cocineros u Otros Trabajadores en Ocupaciones Afines
805	Barberos, Peluqueros y Trabajadores Afines
806	Porteros, Conserjes y Ascensoristas en Edificios y Trabajadores en Ocupaciones Afines
807	Deportistas y Trabajadores en Ocupaciones Afines
808	Fotógrafos y Trabajadores Afines
809	Otros Trabajadores de Servicios N.E.O.G.
Otras Ocupaciones N.E.O.G. y Trabajadores en Ocupaciones No Bien Identificables y No Declaradas	
901	Miembros de las Fuerzas Armadas de Tierra, Mar y Aire (excluye personas civiles que prestan servicio)
902	Personal Diplomático y Consulares Extranjeros, Personal Técnico y de Misiones Extranjeras
903	Ocupaciones No Declaradas y No Bien Especificadas
904	Oficios del Hogar
905	Estudiantes
999	Sin Profesión

**Unidad Administrativa:
 COORDINACIÓN DE
 ESTADÍSTICAS VITALES**

Asunto:

ANEXO D. CÓDIGOS DE LAS ETNIAS INDÍGENAS

Código	Etnia Indígena	Código	Etnia Indígena
0	No Indígena	280	Yukpa
10	Añu	281	Japreria
20	Arawak	290	Kubeo
30	Akawayo	300	Guanano
40	Baniva	310	Makushi
50	Baré	339	OtrosPueblosIndígenas
60	Barí	340	Tukano
70	Chaima	350	Wapishana
80	Eñepá	370	Kurripako
81	Eñepá	380	Sáliva
90	Guajibo	399	OtrosPueblosIndígenas
91	Guajibo	500	Waikerí
100	Jodí	510	Caquetío
110	Kariña	520	Ayaman
120	Mapoyo	530	TimotoCuica
130	Yeral	531	TimotoCuica
140	Pemón	540	Gayon
150	Piapoko	560	Inga
160	Piaroa	562	Inga
162	Mako	563	Inga
170	Puinave	565	Pigmeo
171	OtrosPueblosIndígenas	566	OtrosPueblosIndígenas
180	Pumé	570	Kechwa
181	Kuiva	572	OtrosPueblosIndígenas
182	Pumé	710	OtrosPueblosIndígenas
190	Sanemá	714	Píritu
200	Sapé	715	Jirahara
202	Warao	717	Kumanagoto
230	Warekena	900	Arawako
240	Wayuu	910	Chibcha
250	Yanomami	991	Tunebo
260	Yavarana	994	Caribe
270	Yekuana		

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

Asunto:

ANEXO E. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Adopción: Es la aceptación y consideración jurídica y voluntaria del hijo de otros padres como propio, en la medida prevista por las leyes del país.

Anulación: Es la invalidación de un Acta de Nacimiento asentada en los libros del Registro Civil, por razones establecidas en la ley.

Asistente del parto: Es la persona que asistió a la madre en el parto de un nacimiento vivo o de un nacido muerto, puede ser un médico, enfermera, partera u otra persona.

Casada: Cuando ha contraído matrimonio conforme a la ley y convive con su cónyuge.

Comadrona: Es la persona que no siendo médico, está autorizada por el Ministerio de Salud para asistir partos.

Cuádruples o Más: Cuando nacen cuatro o más niños.

Divorciada: Persona cuyo matrimonio ha sido disuelto por la vía legal, no ha vuelto a casarse, ni vive maritalmente con otra persona.

Edad de los padres al nacimiento: Es la edad, en años cumplidos, que tienen los padres en la fecha en que ocurre el nacimiento.

Educación superior: Es la enseñanza que se imparte en las Universidades Nacionales o Privadas, Institutos Universitarios, Politécnicos, Instituto Universitario de Tecnología,

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

Asunto:

Colegios Universitarios e Institutos Militares, donde se exige como condición mínima haber aprobado el último año del ciclo Diversificado o Profesional.

Fecha de registro: Es el día, mes y año en que se llevó a cabo el hecho ante la oficina del Registro Civil.

Inserción: Si un niño nace fuera de la parroquia o municipio donde el padre y la madre tengan su domicilio, la Primera Autoridad Civil de la parroquia o municipio que haya extendió la partida de nacimiento remitirá dentro de diez una copia autentica de ella a la Primera Autoridad Civil de aquella parroquia o municipio, quien la insertara en los Registros con la fecha del día en que se reciba la partida.

Lugar de ocurrencia: Es la entidad, municipio, parroquia y localidad donde ocurrió el hecho vital.

Lugar de residencia habitual: Es la localidad geográfica (entidad, municipio, parroquia y localidad) donde la persona involucrada en el hecho, tiene su domicilio particular, principal o permanente y que no necesariamente coincide con el lugar de registro y el de ocurrencia.

Lugar de registro: Es la entidad, municipio, parroquia y localidad donde se ubica la fuente en la que se inscriben los hechos vitales.

Media diversificada y profesional: Es la continuación a los estudios posteriores al de la escuela básica dura de dos a tres años, según la especialidad y tiene como propósito preparar los alumnos para incorporarlos al trabajo o continuar estudios superiores.

Médico: Es la persona que ejerce la medicina legalmente.

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

Asunto:

Muerte fetal: Es la muerte producto de la concepción, acaecida antes de su separación completa del cuerpo de la madre, ya sea por expulsión o extracción, sea cual fuese la duración del embarazo; la muerte es indicada por el hecho de que, después de la separación, el feto no respira ni manifiesta ningún otro signo de vida, tal como los latidos del corazón o del cordón umbilical, o el movimiento definido de músculos sometidos a la acción de la voluntad.

Nacimiento vivo: Es la extracción o expulsión completa del cuerpo de la madre de un producto de la concepción, independiente de la duración del embarazo, que después de esta separación respira o manifiesta cualquier otro signo de vida, tal como latidos del corazón o del cordón umbilical, o el movimiento definido de músculos sometidos a la acción de voluntad, haya sido cortado o no el cordón umbilical.

Ocupación: Tipo de trabajo, oficio o tarea específica que desarrollo la persona ocupada en su trabajo principal.

Parto Doble: Cuando nacen dos niños.

Parto Sencillo: Cuando nace un solo niño.

Parto Triple: Cuando nacen tres niños.

Peso al nacer: Es la primera medición de peso hecha después de la extracción del producto, expresado en gramos.

Pre-escolar: Nivel de enseñanza previo a la educación básica.

Unidad Administrativa:
**COORDINACIÓN DE
ESTADÍSTICAS VITALES**

Asunto:

Primaria o básica: Nivel de enseñanza que se divide en dos etapas: Del 1^{er} al 6^t grado y del 7^{im}o al 9^{no} grado, tiene como finalidad contribuir a la formación integral del educando mediante el desarrollo de sus destrezas y su capacidad Científica, Humanística y Artística.

Rectificación de partida: Son reformas realizadas a la Partida de Nacimiento original, en virtud de sentencia ejecutoria, y por orden del Tribunal de Primera Instancia a cuya Jurisdicción corresponda la parroquia o municipio donde se extendió la partida.

Reconocimiento posterior: Es la aceptación legal, voluntaria o forzosa de la paternidad de un hijo.

Separada: Persona casada que está separada de su cónyuge, esté o no en proceso de divorcio.

Situación conyugal: Situación de hecho de la población de 12 años o más en relación con las leyes y costumbres matrimoniales del país. Las clasificaciones son: soltero, casado, viudo, divorciado, separado y unido.

Soltera: Persona que no se ha casado o cuyo primer matrimonio ha sido anulado y actualmente no vive maritalmente con otra persona.

Tipo de parto: Indica si el embarazo terminó en un parto sencillo o múltiple.

Unida: Cuando vive con otra persona, formando una unión estable sin estar casados entre sí.

Viuda: Persona que después de la muerte de su cónyuge no ha vuelto a contraer matrimonio, ni convive maritalmente con otra persona.